

ACTA NÚMERO <u>OCHO (08)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINA</u>	<i>ria</i> de	<u>2023</u>
SESIÓN <u>ordinaria</u> del día <u>miércoles veintidós (22) de mai</u>	RZO DE	<u> 2023</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:ALFREDO PACHECO OSO	RIA	
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BU	RGOS TEA	IA DA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	6
Asistencia	6
Incorporados a la sesión	8
Ausentes con excusa	8
Ausentes sin excusa	8
1.1. Comprobación del cuórum	9
Apertura de sesión	9
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	9
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes	de lectura y
posterior aprobación	10
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023	10
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	10



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 46

Votación 001	
Votación 002	10
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	10
Diputado Elías Wessin Chávez	11
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	12
4. Turnos previos	12
Diputada Rudy María Méndez	12
Diputada Rosa Hilda Genao Díaz	13
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	13
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	15
Diputado Plutarco Pérez	16
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	18
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Diputado Juan Julio Campos Ventura	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Diputado Juan Julio Campos Ventura	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	24



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 46

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Retiro de los integrantes del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana de la Sala 24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
2.2.1. Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 26 de abril de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente
a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.4. Acta No.19 de la sesión Ordinaria del miércoles 04 de mayo de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.20 de la sesión Ordinaria del martes 10 de mayo de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Actas para fines de aprobación del Pleno
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 26



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 46

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Se pasa a la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del
Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el sector El Dique, de la
Rivera del Río Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a los ministros de Deportes y Recreación (MIDEREC) y de
Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del techado de la cancha
deportiva del sector Proyecto San José del municipio Bajos de Haina, provincia San
Cristóbal
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la
construcción del tramo carretero que une las comunidades La Rosa, Loma de la Bestia, Sabana
del Corozo, La Guaita, Barrabás e Imbert, provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
reconoce al ingeniero químico Felipe Antonio Felipe Jiménez, por sus logros en el ámbito
profesional y de superación personal
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley de autonomía financiera que permite a los afiliados a las
Administradores de Fondos de Pensiones (AFP) el retiro anticipado de hasta un 30% de sus
fondos de pensiones



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 46

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	. 28
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 36 de la Ley No.1-12 del	1 25
de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	. 29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	. 29
Votación 004	. 29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	. 29
Votación 005	. 30
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	. 30
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	. 30
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil	. 30
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	. 31
Votación 006	. 31
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	. 31
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	. 31
Firmas	. 32
Certificación de fidelidad	. 32
Votaciones correspondientes a esta sesión	. 33



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 46

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos (10:52) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Dolores Emilia Fermín Beltrán de



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 46

Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 46

Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Marta de Jesús Collado Ozoria de López (12:07) y Sergio Moya de la Cruz (12:05).

AUSENTES CON EXCUSA: Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Eduviges María Bautista Gomera, José Miguel Cabrera, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Carlos José Gil Rodríguez, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Tulio Jiménez Díaz, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Orlando Antonio Martínez Peña, Eliazer Matos Féliz, Carlos Máximo Mejía Abreu, Lupe Núñez Rosario, Franklin Ramírez de los Santos, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Norberto Rodríguez Vásquez, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Gustavo Lara Salazar, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jhonny de Jesús Medina Santos, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel y Luis Rafael Sánchez Rosario.



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 46

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, quiero pedir a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Súbeme un poquito más el audio del micrófono, que no me están oyendo. Hay dos distinguidos diputados de la Región Este del país que no me están escuchando, hay que poner una bocinita por ahí, por ese medio, que no se oye. Amado Díaz, mira a ver si me oyen, que no se oye ahí. Honorables diputados, solo espero un relativo silencio para que podamos comenzar, ni siquiera espero que no hablen, sino que bajen el tono de voz. Miren, colegas, tengo que dar algunas informaciones. Primero, pretendemos, la semana entrante, sesionar los días 28, 29 y 30, que son martes, miércoles y jueves. Entonces, la semana siguiente es Semana Santa, no tendremos trabajos legislativos, vamos a hacer un receso; ni comisiones, nada de eso, porque vamos a aprovechar para solucionar algunos temas aquí en las instalaciones físicas. En ese orden, ya la Comisión Coordinadora está preparando, para el próximo martes, traer lo que debe ser el calendario del siguiente mes, que lo daremos a conocer, después de la Semana Santa. Los trabajos de comisiones se reanudan inmediatamente concluya la Semana Santa, que sería el lunes 10. En ese sentido, tengo una petición del Partido de la Liberación Dominicana; voy ahora a conversarlo, brevemente, con el vocero Juan Julio Campos. Aquí no hay problema, nos pondremos de acuerdo, hasta en la diversidad, pero quiero, vocero, que me permita someter a votación el orden del día de hoy, y lo que tengamos que hacer lo vamos a hacer".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 46

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A votación, el orden del día de hoy. Este era el que correspondía a ayer, pero no se dio la sesión por falta de cuórum; el de mañana lo vamos a dejar para la semana que viene. A votación, el orden del día de hoy. Está colgado en la página web desde hace varios días. Estamos votando".

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, quiero contar con la atención de los colegas diputados, porque este es un órgano plural; este es un órgano participativo, y nosotros tenemos siempre un compromiso con la diversidad. Hoy, miércoles, por regla general, no está contemplado el que se otorguen turnos previos. Quiero que me pongan atención; cuando no se pone atención, puede haber distorsiones. Indudablemente, tenemos una situación especial en el país, no deseada, yo diría que por nadie. Entonces, ante esa situación han ocurrido algunos hechos en los cuales nosotros no podemos tapar, meter la cabeza debajo de la arena, como hace cierta ave, y ver la realidad que estamos viviendo en la República Dominicana. El Partido de la Liberación Dominicana, por conducto del vocero de su bancada, nos ha solicitado algunas participaciones, aun hoy no sea día de turnos previos. Lo era ayer, pero la sesión no se dio, porque habíamos advertido el miércoles pasado, hace hoy ocho días, por ahí está grabado,



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 46

distinguidos miembros de la prensa, comunicadores que hacen que nuestra labor sea visible en todo el territorio nacional e internacional, que si a las once (11:00) del martes siguiente, que era ayer, no contábamos con el cuórum constitucional y reglamentario íbamos a suspender los trabajos. Y así lo hicimos, a las once (11:00) en punto no había cuórum, suspendimos la sesión y ordenamos que se levantara un acta de comparecencia, tal y como lo establece nuestro Reglamento en su artículo 61, párrafo II. En el día de hoy, reitero, aunque no corresponde tener previos, pero consideramos, y también hemos consultado con algunas de las bancadas que, ante la situación, en una democracia plena, pues nosotros permitir que se expresen legisladores, miembros de este órgano. Sería importante, porque ocurrieron unos hechos frente al Palacio de Justicia de Ciudad Nueva que afectaron a varios diputados. No estoy metiéndome al fondo, porque dije ayer, que yo no tenía todos los elementos en las manos, pero precisamente ayer, después de eso, tuvimos la oportunidad, de informalmente, indagar con algunos de los legisladores sobre cómo habían pasado los hechos, y ya más o menos tenemos algún nivel de conocimiento, porque nos lo han explicado ellos mismos. A los pocos minutos de haber ocurrido los hechos en el Palacio de Justicia, me dispuse a llamar a varios legisladores, con algunos me comuniqué, porque había una situación y yo quería enterarme de primera mano y tomé la iniciativa de inmediato, algunos de ellos lo saben, que están aquí presentes. Entonces, el vocero de la bancada nos ha solicitado que le demos la oportunidad. Yo quiero pedir la venia, ya se lo he comunicado a algunas de las bancadas, para que demos la oportunidad para que los señores diputados del Partido de la Liberación Dominicana puedan expresarse, extraordinariamente, en esta situación. Yo creo que a nadie le afecta, ni le hace daño. En ese sentido, y viendo la actitud que al parecer percibo de todos ustedes, que es de comprensión con esta situación, otorgo el uso de la palabra a...

En este momento, a viva voz, el diputado Elías Wessin Chávez le indicó al diputado presidente: "Tenemos una comisión que nos visita, le pasé los nombres; si es posible, por favor, anunciarla antes de dar los turnos".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 46

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le indicó: "Sí, lo hacemos ahora". Luego continuó expresando: "Damos la oportunidad a la honorable diputada Rudy Méndez, que todos cariñosamente conocemos como doña Ñiñín. También conversé con ella un tiempito después de haber ocurrido los hechos. Doña Ñiñín tiene la palabra, Partido de la Liberación Dominicana. Lo que voy a rogarles es brevedad, en la medida de lo posible".

4. Turnos previos.

La presidencia le otorgó el uso de la palabra a la diputada Rudy María Méndez, quien externó lo siguiente: "De verdad que yo me siento un poco indignada por la falta de respeto que le tienen a los diputados. Nosotros subimos la escalinata de la Fiscalía para ver si era posible que dejasen entrar a cuatro o cinco diputados que éramos, para ver las condiciones en que estaban detenidos los compañeros. El militar que estaba en la puerta decía que no; nosotros seguíamos de pie porque nos dijo que él iba a mandar a una persona detrás, para que se informara si podíamos entrar, la persona nunca vino; el militar entró, le dio una trompada al cristal, que me cayó en la cara a mí, le cayó a Luis Henríquez, le cayó a Ydenia Doñé, no respetando la investidura de nosotros como diputados, y no solo como diputado, sino como mujer. El hombre me dio a mí en la cara con la madera que tenía de la puerta. En realidad, yo entiendo que ahí no había nada para que él reaccionase de esa manera. De verdad que en la justicia dominicana no hay que hacer una reforma policial, yo entiendo que a ellos hay que educarlos, porque usted sabe lo que es ese policía darle un golpe a una mujer, porque él me dio a mí, con su mano. Yo me siento muy mal, siento que, jurídicamente, uno no puede hacer nada, porque se debe a un partido, a un congreso, que son quienes toman las decisiones, pero la situación que se dio allí, espero que no se dé jamás, ¡qué no se dé jamás!, no con nosotros, como legisladores, con ninguna persona, y menos con una mujer. Gracias, y buenos días".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 46

A continuación, le fue concedido el uso de la palabra a la diputada Rosa Hilda Genao Díaz, y exteriorizó: "Honorables diputados y diputadas. Tomo la palabra porque soy de las diputadas que estuve ahí. Estuve ahí el lunes 20, en ese episodio bochornoso, que pudo presenciar todo un país, donde no recibieron maltrato solo los legisladores, también hubo maltrato para la ciudadanía. Hoy nos sentimos indignados como mujer, como representante de Santiago y de todo el país, por la agresión, por la forma inhumana, el trato desaprensivo de la Policía Nacional. Es cierto, estuvo una masa dolida, pero abajo, sin desorden; estuvieron ahí, dolidos y con sus razones, porque no se ha cumplido el debido proceso por una famosa justicia independiente; pero estos diputados, incluyéndome a mí, fuimos con toda la decencia a solicitar que se nos permitiera la entrada, y no fue posible. La señora Ñiñín (Rudy Méndez), como acaba de decir, fue agredida; fue empujada, yo también; no fui agredida, pero en mis pies cayó una bomba lacrimógena, y tuvieron que sacarme en mal estado. No estoy cortada, pero sí sufrí un momento que nunca en mi vida pensé que iba a suceder, que en mi país, que la investidura que yo represento pudiera recibir tan mal trato de una policía que nosotros mismos, aquí, en la Cámara de Diputados, abogamos para que tengan una mejor forma de vida, para que puedan tratar mejor a los ciudadanos. Pero, quiero decirles que el Partido de la Liberación Dominicana no se opone a que se investigue a cualquier ciudadano o a cualquier ministro, a cualquier persona que haya estado en el Estado; a lo que sí nos oponemos es a la forma indignante, represiva que lo está haciendo el Gobierno dominicano. Así es que el Partido de la Liberación Dominicana va a seguir en las calles, lo vamos a hacer de forma coherente y decente, pero queremos que el pueblo sepa que lo hacemos por todos, no solo por los peledeístas. Lo hacemos por el maltrato que está recibiendo este país, por la canasta familiar, por la inseguridad y por todos los dominicanos. Muchas gracias, señor presidente".

De su parte, el diputado Luis Manuel Henríquez Beato manifestó: "Gracias, presidente, por mostrarse preocupado antes de ayer, al llamarnos para saber de la suerte y de la salud de cada uno de nosotros. Lo que aconteció el pasado lunes fue algo muy triste para todos los



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 46

dominicanos. Nuestras familias, nuestros amigos se preocuparon porque no sabían de nosotros, que tuvimos que ser asistidos en la Clínica Abreu. Los compañeros Rudy María Méndez, Luis Vargas e Ydenia Doñé fueron afectados por los gases lacrimógenos y con alguna subida de presión, aparte de las heridas que tenemos. Es que tenemos una policía que no conoce el rol de Nosotros no llegamos con turba; nosotros fuimos como legisladores y los congresistas. hablamos con el coronel Cuevas, que estaba esperando una orden. Esperamos cinco minutos, le dimos cinco más y después de diez minutos esperando todos los legisladores, debidamente identificados, él nos dijo que no podíamos pasar, y ahí se produjo una situación de la que todo el país fue testigo. Pero, el país, también, fue testigo, en el día de ayer de que los legisladores fueron a conocer de la suerte de los amigos que están allí encartados, ¿y qué pasó?, no nos dejaron entrar. Quiere decir que Gonzalo Castillo, el candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana en las pasadas elecciones, es un preso político de este Gobierno de Luis Abinader y de Vengoechea, su asesor político. Quiere decir que Gonzalo Castillo y demás están secuestrados, porque ninguno de los legisladores que fueron en su rol de fiscalizadores pudieron penetrar. Ayer votamos algunas gotas de sangre, pero lo que está sangrando hoy es el sistema de partidos políticos; lo que está sangrando hoy, en la República Dominicana, es la democracia; lo que está sangrando hoy en la República Dominicana es el estado de derecho. Y quiero enviarle un mensaje a estos muchachos que están aquí en la Procuraduría General de la República, en el PEPCA, que quieren tener más grandilocuencia que un dirigente político, que quieren tener más protagonismo que el mismo Presidente de la República, porque tienen sed de poder y sed de promoción, el mensaje del karma lo hemos tomado como ustedes han querido que lo tomemos. 'El calamar' es un mensaje que están enviando a la sociedad dominicana y al Partido de la Liberación Dominicana, no es más que la serie que se hizo en Hong Kong, que fue muy conocida en el mundo entero, donde buscan eliminar a muchas personas para llegar a la cabeza. Si ese es el mensaje, pues lo hemos recibido en el PLD, y aquí estamos nosotros, con mucha dignidad, para que entonces ustedes nos eliminen; para que vayan por la cabeza del PLD, pero irán por la cabeza de la democracia y de la gobernabilidad en la República Dominicana. Al PLD, con el



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 46

calamar o con cualquier invento de ustedes, no lo van a destruir, cumplimos cincuenta años de haber fundado este partido, con más de veinte años de exitosos gobiernos. En el PLD lo que existe es orgullo. La discusión, presidente, ya con esto termino, debe ser política, de las ideas, de las propuestas; la discusión debe ser por qué el Presidente no baja la gasolina, la discusión debe ser por qué usted tiene más de veinticinco mil millones de dólares prestados y no ha resuelto ninguno de los problemas básicos en la República Dominicana. La discusión tiene que ser por qué, en mayo, nosotros denunciamos que la campaña electoral del hoy Presidente de la República fue sustentada con dinero del narcotráfico; lo dijimos en mayo y lo reiteramos hoy en día aquí, en este hemiciclo. Por qué no ha sido investigada, esa campaña que fue sustentada con dinero del narcotráfico. Esa es la discusión y la que Vengoechea quiere ocultar. En las calles nos seguiremos viendo, al lado del pueblo, donde pertenecemos. No tenemos miedo a enfrentar las circunstancias que tengamos que enfrentar, y no vamos a permitir que a nuestros dirigentes se les trate de la manera que se les está tratando. Eran personas que estaban aquí, en el país, dispuestos a ir cuantas veces los llamaran, estaban ya siendo entrevistados. Cómo es posible que hagan este show mediático para ir de noche a sus casas a querer humillarlos y a romper con la dignidad de sus hogares. No lo vamos a permitir. Y ya, presidente, para terminar, quisiera pedirle a la clase política, que cuidemos nuestra democracia, que cuidemos nuestro sistema de partidos políticos. Esto no es risible, esto es un asunto muy serio, y lo que se está cocinando ya, es un atentado en contra de la democracia, no tan solo del PLD. Muchas gracias".

A continuación, la diputada Ydenia Doñé Tiburcio expresó: "Gracias, presidente, por darme este turno. Buenos días a los colegas diputados y diputadas; y muy buenos días desde aquí al país, que yo sé que también nos van a ver. De verdad que pensar lo que vivimos los diputados y diputadas que nos avecinamos a la Fiscalía el lunes, fue algo que yo creo que es de historia en la República Dominicana, donde se habla de democracia. Un país de democracia, y allí, quienes fuimos somos los que hacemos las leyes y los que tenemos derecho a ir a cualquier institución del Estado, no solamente a investigar. En ese momento, era lo del caso de nuestros compañeros



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 46

de partido, con todo el derecho que nos asiste, porque hoy somos nosotros, mañana pueden ser otros. Nosotros fuimos de la manera más pacífica, fuimos y les pedimos que nos permitieran, a la comisión de diputados y de diputadas, que éramos siete en total, entrar. Con todo el derecho que le asistía al coronel, dijo que tenía que pedir autorización. Pero, ¿autorización a quién?, para poder, diputados y diputadas, penetrar a una institución, ¿hay que pedir autorización? Pero fuimos pasivos, le dijimos que sí, que íbamos a esperar. La espera fue larga, ¿ustedes entienden?, incluso, en esos momentos había un periodista que quería entrar, pero tampoco a él no lo dejaban entrar; y yo le decía: pero este es un país de democracia, la prensa tiene derecho. Entonces, ¿aquí tenemos, nosotros, que coartarle el derecho a todos los ciudadanos?, no solamente a los legisladores, incluso a la prensa, en un país de libre expresión. Yo, desde este escenario, presidente, les pido a las autoridades, al Presidente de la República, por favor, que las cosas no deben irse a lo personal, porque creo que esto es un atropello a la parte política, a nuestros compañeros y a nuestro partido. Pero no importa, aquí estamos dispuestos a todo, a defender lo que creemos, a defender la democracia de la República Dominicana, a defender a los que más necesitan. Ahí están en juego nuestros ciudadanos y ciudadanas, no solo estábamos en juego los diputados y diputadas. Aquí, cuando se nos atropella a nosotros, también se atropella la democracia, porque somos parte de este país y parte de la democracia de la República Dominicana. Por lo que nosotros, en el día de hoy, les decimos, lamentamos lo que pasó, pero hoy día nosotros luchamos en la República Dominicana contra el maltrato y el atropello de este desgobierno del Presidente Luis Abinader, a los ciudadanos, a los más pobres. Por favor, ya está bueno, nosotros seguiremos en las calles y lucharemos hasta llegar a nuestra meta en el 2024. Muchas gracias, presidente."

En la prosecución de los turnos, el diputado Plutarco Pérez exteriorizó: "Gracias, presidente, colegas diputados y diputadas. El lunes 20 de marzo, el Partido de la Liberación Dominicana convocó a una rueda de prensa en su Casa Nacional, a las nueve (9:00) de la mañana, para dar a conocer su posición sobre los hechos acontecidos en el fin de semana. Me tocó llegar un poco



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 46

tarde, cuando ya estaba finalizando la lectura del documento por nuestro secretario general, donde fijaba la posición de nuestro partido. Luego, un grupo de diputados, decidieron ir a visitar a los compañeros que están detenidos por haber sido incluidos en un expediente por la Procuraduría General de la República. Allí no había desorden de parte nuestra, presidente, fuimos a ese lugar de manera decente, en actitud de colaboración, en actitud de solidaridad con nuestros compañeros; sin embargo, sorprendentemente, vemos cómo se inicia este desorden en la puerta del Palacio de Justicia. Ese desorden lo protagonizó la autoridad que tenía a cargo resguardar ese edificio, que rompió un cristal; nosotros, en ningún momento, intentamos violentar la integridad de ese edificio, que es un símbolo de la democracia dominicana y una representación de los poderes en nuestro país. Nosotros entendemos y estamos, podríamos decir seguros, de que los que actuaron allí, actuaron por mandato de alguien, para que nos agredieran, y realmente agredieron a los compañeros, golpearon a tres o a cuatro compañeros. Es lamentable que esto acontezca en nuestro país, en medio de un sistema democrático y donde tenemos una Constitución que garantiza el Estado democrático de derecho. Pero, ciertamente, la institucionalidad de la República Dominicana ha ido, poco a poco, desapareciendo y ha ido quedando solo en manos de la voluntad del Ejecutivo de la Nación, del Presidente de la República Luis Abinader. Porque, el Presidente Luis Abinader, en un discurso a la Nación, trazó la pauta de que iba detrás del Partido de la Liberación Dominicana, cuando dijo que el PLD había violado el Código Penal, sin haber examinado, sin conocer de leyes, se detuvo en un discurso a la Nación para decir eso. Entonces, ha jugado muy bien las cartas, presidente, ha utilizado el buen nombre de una de las figuras más prominentes de la justicia dominicana, como es la magistrada Miriam Germán y la ha colocado en la Procuraduría General de la República y la tiene ahí, para, a través de ese nombre honorable, hacer todo lo que están haciendo. ¡Lamentable que esto acontezca! El Partido de la Liberación Dominicana nunca ha apoyado actos que riñan con la ley, muy por el contrario, nosotros fuimos los que aprobamos todas las leyes que en este país procuran perseguir la corrupción administrativa y hemos dicho, siempre, que el que cometa una falta en el uso de los recursos del Estado, tiene que responder ante las



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 46

instituciones públicas que están llamadas a castigarlos. Nosotros nos oponemos al atropello que se quiere llevar a cabo con el PLD y que el Gobierno, cada vez que siente que se está desmoronando, que está bajando en popularidad la figura de Luis Abinader, le quiere entregar, como señuelo, a la Nación, una figura del Partido de la Liberación Dominicana. Eso es un atentado contra la democracia, así empezó Daniel Ortega en Nicaragua, y hoy todo el que aspira a la presidencia y el que habla en contra del gobierno está preso o lo destierran. ¿Hacia ahí es que queremos ir, Presidente?, estamos promoviendo en la República Dominicana la desaparición del sistema democrático y la desaparición del sistema de partidos, y lo que viene luego es un invento que nadie sabe las consecuencias que puede traer consigo. Muchas gracias".

El siguiente turno le fue concedido al diputado Radhamés Camacho Cuevas, y manifestó: "La República Dominicana vive momentos de tensión y de incertidumbre, habidas cuentas de las acciones aberrantes, antidemocráticas que ha ordenado el Presidente de la República Luis Abinader Corona, responsable de todos los actos que están ocurriendo, que son hoy una amenaza para la estabilidad del sistema democrático, económico y social del país. Es una pena lo que le sucede a un ciudadano como el compañero Gonzalo Castillo, que alcanzó el 38% de los votos de la República Dominicana, en unas elecciones cuya abstención estuvo por encima de los que ejercimos el voto; es lamentable que discípulos, compañeros de la vida política de José Francisco Peña Gómez y otros estén ejerciendo una acción que, digo yo, es cobarde ante la democracia dominicana. El Presidente de la República es responsable de todos nosotros, no solo de los del PRM, él es el responsable de la salvaguarda, de la paz, de la estabilidad democrática de la República Dominicana. Y entonces, no es posible que, en un sistema democrático, a un ciudadano se le llame por primera vez para interrogarle y se le aprese, y mucho más aún, la intolerancia de no permitir, ni siquiera, que sus compañeros de partido, su familia, los diputados, podamos hacer contacto con ellos. Esa acción se corresponde con los números que manejan, que las respuestas que hay en los barrios es casi cónsona, en un 100%, con lo que están diciendo las encuestas hoy; el pueblo dominicano está esperando que lleguen las elecciones, y con el



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 46

compañero Abel Martínez nosotros vamos a darle la pelea. Presidente de la República, usted tiene que acordarse que la Carta Magna le da la calidad y la facultad, en función del voto del soberano pueblo, de garantizar la aplicación del texto constitucional que usted juró aquí, con nosotros, cumplir y hacer cumplir. Y entonces, como responsable de esas acciones, es usted, Presidente, el que debe detenerlas, porque el mandato constitucional que usted tiene en el pecho, a través de la banda, no es para estar en esas acciones, que digo yo, son cobardes, son perversas y son un atentado contra la democracia dominicana, que tanta sangre nos ha costado y que, posiblemente, haya que seguir derramando. Muchas gracias".

El diputado Gustavo Antonio Sánchez García en uso de un turno, expresó: "Inicialmente, permítanme felicitar y agradecer al presidente de la Cámara, que en un momento en el que el Reglamento estatuye que hoy no debe haber previos, nos ha permitido, democráticamente, dejar saber nuestras inconformidades sobre los acontecimientos que recientemente han acontecido en la República Dominicana. Miren, siento que, independientemente de que el Ministerio Público se ha querido vender como una figura independiente, no menos cierto es que quien lo nombra es el Poder Ejecutivo, por lo tanto, los 'fouls' que pueda cometer, de una forma u otra, se acreditan al Poder Ejecutivo. Por lo tanto, creo que la sociedad dominicana ha ido construyendo monstruos, como lo es el Ministerio Público, que son sicarios de la dignidad humana, ¡óiganme bien!, ¡sicarios de la dignidad humana! ¿Por qué digo todo esto?, porque, llama mucho la atención el hecho de que a personas, sin haber sido interrogadas, les pongan una bacinilla en la cabeza como para simular que son narcotraficantes o terroristas. Y óiganme bien, ninguno de esos compañeros, que fueron, de manera abusiva, apresados a altas horas de la noche, ninguno de ellos ha pretendido obviar los interrogatorios y la justicia. Algunos han salido del país después de haber sido interrogados y han regresado para enfrentar la justicia. Pero, lo que estamos viendo con el Ministerio Público hoy, que nos está afectando de manera grosera, mañana les va a afectar a ustedes. En el momento que estamos hasta se le fue de la mano a la Procuradora General de la República, y tuvo ella, a través de documentos, que decir que la presión mediática



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 46

del Ministerio Público no debería ser a los jueces. Que permitan que los jueces hagan su trabajo y que el Ministerio Público acuse o interrogue, impute, y que los tribunales hagan su trabajo. Pero, lo que estamos viviendo hoy es que personas, sin haber sido interrogadas, son apresadas de manera vulgar, y no solamente eso, se les está vulnerando el derecho de permitir que sus abogados interroguen o visiten a estos detenidos. Hasta ahí está llegando el abuso del Ministerio Público, que por 'h' o por 'r' se le pega al Poder Ejecutivo, se le pega porque quien los nombró fue el Poder Ejecutivo. Todavía no tenemos un Ministerio de Justicia en que se atribuya al Congreso la designación de sus miembros. La indignación que el Partido de la Liberación Dominicana manifiesta en estos momentos, es indignación natural, por el abuso de poder del Ministerio Público. La presunción de inocencia está consignada en la Constitución de la República; que sean los tribunales que determinen el grado de responsabilidad de cada quien, pero no los vamos a condenar sin antes ser tratados en un Tribunal de Justicia. Por lo tanto, el Partido de la Liberación Dominicana, que ha estado en el poder y que naturalmente volveremos al poder dentro de un año y algunos meses, no va a hacer lo mismo que estamos criticando; pretendemos hacer valer la Constitución y la ley. Véanse en el espejo de nosotros. Yo siento que la bancada oficialista está sintiendo lo que estoy diciendo; aunque no lo expresen están de acuerdo con la inconformidad que se está dando con el Ministerio Público. Sean ustedes el jurado de ustedes mismos. Muchas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Voy a dar la palabra al vocero del Partido de la Liberación Dominicana, pero antes, quiero hacer dos observaciones. Primero, resaltar la visita a nuestra gradería del señor diputado de El Salvador Ricardo Godoy, del señor Orlando Gutiérrez y de Sylvia Iriondo; así como de Isela Fiterre y del pasado diputado Pelegrín Castillo, que son una comisión del Frente Hemisférico por la Libertad. Pelegrín y Eliíta Wessin han estado promoviendo esta visita, son personas de aquí, de este Congreso. A esa distinguida comisión, nosotros le saludamos con mucho agrado y mucho cariño. Este es el Congreso, y estas disquisiciones siempre se dan. Calurosa bienvenida, muchas gracias, por venir. Quiero que me



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 46

pongan atención, por favor. Antes de dar la palabra, que la vamos a otorgar al vocero del Partido de la Liberación Dominicana; sin meterme al fondo de lo que ha ocurrido, y mucho menos dar respuesta, porque la idea es permitir que los distinguidos colegas de ese partido se expresen. Y se expresen, porque me llegó el recuerdo de una situación muy desagradable que aconteció aquí el 17 de mayo del año 2017, cuando un grupo de legisladores de diferentes bancadas hizo una especie de protesta, la mayoría eran del PRM, frente a la Procuraduría y fueron agredidos. Estaban Burgos, Fidelio Despradel, Robinson, Ronald, Pedro Botello, entre otros tantos. Lo que más molestó es que no se les permitió que se expresaran aquí. Hoy nosotros, al frente de este hemiciclo, hemos permitido y vamos a seguir permitiendo, que cada vez que tengamos situaciones de esta naturaleza, los diputados en este, que es su órgano, puedan expresarse. Entonces, en esa virtud, damos también, la ocasión para que el distinguido vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Juan julio Campos, pueda hacer uso de la palabra en esta participación especial que hemos otorgado en el día de hoy. Adelante, Juan Julio Campos".

Así se hizo, y el diputado Juan Julio Campos Ventura manifestó: "Muy buenos días honorable señor presidente de esta Cámara de Diputados, don Alfredo Pacheco Osoria, Bufete Directivo, diputados y diputadas de las diferentes bancadas que conforman este hemiciclo de la democracia. Señor presidente, sean nuestras primeras palabras para felicitarle a usted, por el espíritu democrático que le caracteriza, un espíritu democrático que no solo se dice, sino que se hace y se expresa, y se ha manifestado hoy en este hemiciclo, donde ha permitido que todos los miembros de la bancada del PLD, que nosotros le sugerimos, hablaran e incluso solicitamos un cambio por una honorable y usted la incluyó también. Y eso es democracia. Presidente, nosotros vamos a abocarnos, en nuestra calidad de vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, a reiterar lo que es la posición de nuestro partido con relación a los acontecimientos acaecidos en los últimos días. El que crea que el PLD abandonará las calles se equivocó, se equivocó medio a medio, pues, ahora más que nunca es que el Partido de la Liberación Dominicana va a trabajar sin descanso. No nos vamos a distraer por una administración del PRM que va en caída libre,



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 46

pues Luis Abinader y su Gobierno saben que el principal enemigo de su reelección es el fracaso de su gestión. El Presidente Luis Abinader, con ese Ministerio Público que le pertenece, se ha propuesto destruir al Partido de la Liberación Dominicana, pero le decimos a él y a todo su Gobierno, en el PLD no tenemos miedo, les repito, al PLD no lo saca, ni lo sacará nadie de las calles. Con respecto a los acontecimientos recientes, la discusión sobre inocencia o culpabilidad corresponde únicamente a la justicia, nuestra única posición es y siempre ha sido el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación dominicana, en el fondo y en la forma, siempre respetando la dignidad de los investigados y su presunción de inocencia establecida constitucionalmente. Mas, no podemos dejar de expresar nuestra profunda indignación por la manera oportunista y atropellante en que fueron detenidos nuestros compañeros por parte de un Ministerio Público que está actuando como un instrumento de la reelección de Luis Abinader. Compartimos la aspiración de la sociedad, honorables diputados y diputadas, nosotros compartimos la aspiración de la sociedad de avanzar hacia una efectiva aplicación de una justicia objetiva y no selectiva, donde no haya presuntos favoritos, ni tampoco haya vacas sagradas. Decimos 'no vacas sagradas' porque todo el mundo ha visto las denuncias de escándalos de corrupción del actual gobierno, desde ministros hasta directores generales; pero, al parecer, estos casos no han llegado al Ministerio Público de este Gobierno. Todo el país ha visto los reportajes de programas de investigación, como los de Nuria Piera y Alicia Ortega, que han mostrado pruebas irrefutables del uso de recursos del Estado en la compra de alcaldes y dirigentes de otros partidos, y tampoco ha tenido consecuencias; denuncias que hicimos aquí, en este mismo hemiciclo. Nosotros queremos preguntarle al Ministerio Público y a su jefe Luis Abinader, por qué, salvo el famoso 'Caso 13', cuántos procesos hay abiertos y cuántos presos, a pesar de que van veintitrés destituciones por la comisión de presuntas irregularidades y actos de corrupción. Esa es una gran pregunta que hacemos. No obstante, resulta claro que detrás de estas acciones hay intereses políticos. Habían preparado estos expedientes hace dos años y meses, pero esperaron estar a menos de un año de las elecciones para accionar como lo están haciendo ahora.



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 46

Esperar la cercanía con las elecciones para imputar al compañero Gonzalo Castillo, anterior candidato de nuestro partido y quien sacó cuatro de cada diez votos en el país, es claramente el resultado de que Luis Abinader sabe que su caída no hay quien la pare, y que, por el contrario, Abel Martínez, cada día conquista más el corazón de esos dominicanos que quieren ver un gobierno que dé resultados. Se habla del financiamiento ilícito de campaña y nosotros, también, nos volvemos a preguntar, honorables diputados y diputadas, ¿a quién financió el narcotráfico?, ¿de qué partido son los extraditados y los extraditables? El PLD solicita al Ministerio Público que investigue a Luis Abinader, ya que el ciudadano Ángel Lockward, hoy apresado, ha declarado, en más de una ocasión, que le entregó cuatrocientos millones de pesos (RD\$400,000,000.00) al hoy Presidente de la República para su campaña. Y nos volvemos a preguntar, si el Ministerio Público, objetivo e independiente, ha dicho que ese dinero de Lockward es ilícito, ¿por qué, entonces, no ha investigado al Presidente de la República? A nuestra dirigencia le decimos que se mantenga atenta a las instrucciones de nuestro partido en la próxima reunión del Comité Central, que será el próximo domingo 26 de este mes. Se tomarán importantes decisiones para la defensa de la democracia, de los intereses del pueblo dominicano; el Comité Político del PLD está procediendo a convocar una jornada nacional de movilización en defensa de todo lo antes mencionado. Las calles de la República Dominicana, honorables diputados y diputadas, serán testigo de las luchas que libraremos en defensa de la democracia, de los intereses del pueblo dominicano y el respeto de la dignidad de las personas; a la gente que paga una gasolina cara, comida cara, que no le alcanza el sueldo, que está al borde de la desesperación por el aumento...

Interrumpiendo al diputado Campos Ventura, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Concluya, líder".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 46

Concluyó el diputado Juan Julio Campos Ventura: "...en las tasas de interés, y que por miedo a la delincuencia no puede salir a las calles y, sobre todo, al pueblo que está cansado de la falta de pan y el exceso de circo, les decimos: Aguanten, que falta poco. Anunciamos, honorable presidente, el retiro de nuestra bancada de este hemiciclo. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Si nos llevamos de Hillary (alude a la diputado Fior Daliza Peguero Varela), no hubiese usted podido concluir los tres minutos más que usted se tomó. Si nos hubiésemos llevado de ella...

A viva voz, la diputada Fior Daliza Peguero Varela dijo: "Gracias, por no librarse de mí hoy".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Sí, así mismo. No, me habría gustado verla protestando".

En efecto, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45) de la mañana se evidenció el inicio del retiro de los integrantes de la bancada del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana del hemiciclo.

Tras el retiro de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria ordenó al Mayordomo constatar el número de diputados que quedaron en la Sala para continuar con los trabajos legislativos.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Por favor, honorables diputados, los que no van a salir, les pedimos que ocupen sus curules, tranquilitos, con paciencia y calma. Pedimos a los distinguidos miembros de la prensa que nos permitan el área de sesiones, con todo el cariño que siempre les tenemos; no estoy pidiendo que salgan, sino que nos dejen libre el área



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 46

de sesiones, que tenemos que tener control visual del escenario. Ustedes saben que aquí ustedes son bienvenidos. Bien, quiero pedir a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Vamos a continuar con los trabajos del día de hoy, colegas diputados. Por eso, yo di ahorita una respuesta de la diferencia del que pide y alega democracia, que yo creo en eso, pero no es solamente con la boca, es con la práctica. Di fecha, di nombres, no se le permitió a ningún diputado expresarse, y todo el que quiera recordar que busque ese día, 17 de mayo del 2017".

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1. Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 26 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.19 de la sesión Ordinaria del miércoles 04 de mayo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.20 de la sesión Ordinaria del martes 10 de mayo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Quiero informar a los señores diputados, que las actas números: 16, 17, 18, 19 y 20 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la intranet para que cada diputado le dé la debida revisión y exprese si tiene alguna observación; estarán colgadas durante los próximos quince días. Tenemos cuórum precario, pero hay cuórum. En la medida de lo posible y siempre que las circunstancias así lo permitan, queremos pedirles que ocupen sus respectivas curules. Entonces, decía que estas actas van a estar publicadas durante los próximos quince días. Luego de eso, tal y como establece el artículo 118 de nuestro Reglamento, estarán siendo sometidas a votación".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 46

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.		

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Entonces, luego de dar esa información, quiero hacer una solicitud a este Pleno para, como siempre estilamos, poder agilizar los trabajos del día de hoy. Que en esta primera etapa dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, y que conozcamos la estructura 9. Luego de que concluyamos con la 9, entonces, determinaremos por votación, también, qué otros puntos vamos a ir conociendo en el día de hoy. La ventaja de comenzar temprano es, que a pesar de todo lo que ha pasado, todavía no ha llegado las doce (12:00) del mediodía. Entonces, quiero solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8 para conocer en esta primera parte la estructura 9, que son los proyectos que generalmente van a estudio de comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo, por favor exprésense pulsando 'sí', y si no estuvieren de acuerdo, por favor, votar pulsando 'no'. Cuórum precario, pedimos a los señores diputados que hagan uso de su derecho al voto todos y que se centren en su identificador biométrico en la curul".



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 46

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó a la estructura 9.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el sector El Dique, de la Rivera del Río Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Gilberto Antonio Balbuena Arias, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 30/07/2021. »Número de Iniciativa: 05853-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Deportes y Recreación (MIDEREC) y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del techado de la cancha deportiva del sector Proyecto San José del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 03/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05859-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 46

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del tramo carretero que une las comunidades La Rosa, Loma de la Bestia, Sabana del Corozo, La Guaita, Barrabás e Imbert, provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 04/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05873-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al ingeniero químico Felipe Antonio Felipe Jiménez, por sus logros en el ámbito profesional y de superación personal. (Proponente: Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 06/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09134-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley de autonomía financiera que permite a los afiliados a las Administradores de Fondos de Pensiones (AFP) el retiro anticipado de hasta un 30% de sus fondos de pensiones. (Proponente: Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 28/02/2023. (Ref.05341/07034-2020-2024-CD).

» Número de Iniciativa: 09244-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Más adelante se rectificó el envío a estudio de comisión de este proyecto, y mediante la votación 007, en la sesión 009 extraordinaria de este día, fue enviado a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social.



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 46

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 36 de la Ley No.1-12 del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. (Proponente: Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 28/02/2023. »Número de Iniciativa: 09248-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Agustín Burgos ha solicitado que el proyecto del 30% sea remitido a la Comisión Bicameral de Seguridad Social (se refiere a la Iniciativa Número: 09244-2020-2024-CD, contenida en el punto 9.5), tiene toda la razón, pero tengo que hacer una votación. Someto que ese proyecto sea remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando el proyecto integral de seguridad social. A votación".

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La Comisión Bicameral que está elaborando el proyecto de seguridad social, es casi permanente, pero lo vamos a sacar en esta legislatura. Por favor, pido a los señores diputados que ejerzan su voto, que tenemos cuórum precario. Voten. Faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto y el tiempo se termina". Concluida la votación, y ante los resultados obtenidos, manifestó: "Votación no válida. Voy a llamar a los diputados a sus curules, hay cuórum aquí



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 46

dentro. Solo les pido, a los que estamos aquí que, por favor, estemos en las curules. Voy a hacer la segunda votación. Por favor, yo quiero pedirles a los diputados, vamos a la curul y cualquier cosa la tratamos ahorita, ¿o no queremos irnos?, ya queda poco. Entonces, en preparación, que voy a someter la segunda votación. Estoy siendo más cuidadoso en la segunda, porque entonces hay que dar receso. Falta un par de diputados todavía, que parece que salieron. Nos fuimos, pido a los señores diputados que tenemos un cuórum exacto, por favor, vamos a ejercer el derecho al voto, en un sentido o en otro. Que el proyecto sea enviado a la Comisión Bicameral, según sea su criterio. Tenemos cuórum exacto, así que si alguien no vota, nos vamos a ir a un recesito de tres minutos".

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Concluido el tiempo de espera reglamentario, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Quiero solicitar que ocupen sus curules. Pero si ustedes quieren cerramos, porque no podemos estar en esta, no somos muchachos aquí. Si quieren cerramos, no por usted, sino por todos, porque yo no tengo problema, aquí yo hago lo que digan ustedes; el mingo yo trato de llevarlo, pero es si ustedes quieren. Un minuto, Ogando Gil, que quedan treinta segundos".

La presidencia le concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil, y manifestó: "Es solamente para informar que el culto memorial a mi padre se va a celebrar el próximo domingo, a las tres (3:00) de la tarde, en el Jardín Botánico Nacional; están todos



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 46

invitados. Doy las gracias a todos mis colegas por sus muestras de solidaridad y el apoyo que me han dado en estos momentos en que mi familia está pasando por esta pena de ver partir a nuestro padre. Entonces, quería informarles eso que acabamos de decir, presidente, de que el domingo próximo, a las tres (3:00) de la tarde, vamos a tener el culto memorial a nuestro padre Héctor Ogando, en el Jardín Botánico. Muchas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Quiero llamar a los diputados a sus curules, por favor, que vamos a hacer la votación. Si estamos aquí, ¿verdad?, queremos seguir con esto para que concluyamos. Entonces, concéntrense en votar, 'sí' o 'no'. A votación".

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Una gran cantidad de diputados no ha votado, no sé si es el sistema o cuál es la situación. Concluida la votación, y ante los resultados obtenidos, indicó: "Votación no válida. Las circunstancias me obligan, quiero que los diputados ocupen sus curules, por favor".

Así pues, el proyecto de ley quedó sobre mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Cierro la sesión y les convoco para de inmediato. Antes no puedo iniciarla, tienen que hacer el registro. El que no se registró queda fuera...

Siendo las doce horas y doce minutos (12:12) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 46

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número ocho (08), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Ana Olivia Díaz Guzmán Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 46

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S08PLO23 »Fecha: 22-03-2023

Votación 001" 22.03.2023 10:52:06 Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023. Presentes en la votación: 95 Registrados: 115 Sí: 95 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 46

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 46

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 002" 22.03.2023 10:53:25

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 118 Sí: 102 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM SI	28



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 46

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 46

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 003" 22.03.2023 11:55:28

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 103 Sí: 98 No: 1 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 46

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	NO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 46

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	<u> </u>	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	 169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	 170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	 ?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	 173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	 166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	 174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	 176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	 177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	 178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	 187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	 ?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	 148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	 186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	 ?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	 190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	 191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	 ?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	 194



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 46

Votación 004" 22.03.2023 12:02:19 »Número de Iniciativa: 09244-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social.

Presentes en la votación: 88 Registrados: 93 Sí: 87 No: 1 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 46

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
CHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
ADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
IENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
IERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
IERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 46

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 005" 22.03.2023 12:06:20 »Número de Iniciativa: 09244-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social.

Presentes en la votación: 94 Registrados: 96 Sí: 92 No: 2 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 46

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 46

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 006" 22.03.2023 12:10:36

»Número de Iniciativa: 09244-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que la iniciativa número: 09244-2020-2024-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad de Social.

Presentes en la votación: 84 Registrados: 87 Sí: 81 No: 3 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 46

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94



ACTA NO. 08 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓSS (22) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 46

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163

	-	,	
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	 ?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	 175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	 168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	 169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	 170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	 ?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	 173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	 166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	 174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	 176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	 177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	 178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	 187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	 ?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	 148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	 186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	 ?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	 190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	 191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	 ?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	 194